



0693

Handwritten initials or mark at the top right.

DEL SCAPSATM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN Y ACUERDO PENSIONATORIO APROBADO EN EL PRESENTE PUNTO.

**QUINTO.-** SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SUSCRIBA EN REPRESENTACIÓN DEL SCAPSATM, EL CONVENIO QUE EN SU CASO SEA NECESARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN Y ACUERDO PENSIONATORIO APROBADO EN EL PRESENTE PUNTO.

**SEXTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA A EFECTO DE QUE INFORME EL RESULTADO DE LOS DESISTIMIENTOS PRESENTADOS POR LA C. MARINA ISELA ROSAS DIEGO, DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS COLECTIVOS ANTE EL TRIBUNAL LABORAL, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, Y EN RAZÓN DE HABERSE APROBADO EN SENTIDO POSITIVO EL DICTAMEN, SE CONTINUE CON EL PROCEDIMIENTO MARCADO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

**SÉPTIMO.-** CUALQUIER ASUNTO NO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE PENSIONES Y LA JUNTA DE GOBIERNO AMBOS DEL SCAPSATM, AJUSTÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, REGLAMENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

**VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS POR UN MONTO DE \$80,000,000.00 ( OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). PRESENTADO POR LA C.P. MAGALI MOJICA OCAMPO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL S.C.A.P.S.A.T.M. ---**

EN USO DE LA VOZ LA C.P. MAGALI MOJICA OCAMPO, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV Y 6 FRACCIÓN VII DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XXXII Y 31 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS; SE PRESENTA PARA SU



Handwritten mark resembling the letter 'A'.

Handwritten mark resembling the number '2'.

Large handwritten signature or scribble on the right side.

Handwritten mark resembling the number '1'.

Handwritten mark resembling the number '1'.

Handwritten mark resembling the letter 'd'.

Handwritten initials and a circled mark.

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS POR UN MONTO DE \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE Y SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, Y QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE DISTRIBUYEN COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Proyecto de Presupuesto de Ingresos

RI	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	80,000,000.00

Proyecto de Presupuesto de Egresos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	39,363,719.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,848,750.11
3000	SERVICIOS GENERALES	30,315,891.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,471,639.60
TOTAL		80,000,000.00

ACTO SEGUIDO EL LIC. CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL LIC. GRACIELA CARDENAS MORALES, SOLICITÓ LA ACLARACIÓN REFERENTE AL INCREMENTO DEL CINCO POR CIENTO DE DONDE SE TIENE PROYECTADO O ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO, POR LO QUE EN VÍA DE ACLARACIÓN LA TITULAR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MANIFESTÓ QUE SE REALIZÓ UNA PROYECCIÓN EN CONJUNTO CON LA DIRECCION COMERCIAL, DONDE SE TIENEN METAS DE RECAUDACIÓN, RECORDANDO QUE LOS COBROS REALIZADOS EXISTE EL FACTOR DE LA UMA QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO, Y ES DE DONDE SE ESTIMA ESE AUMENTO.

POR LO QUE, EL SECRETARIO TÉCNICO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, INFORMANDO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE DE: CINCO VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES POR PARTE DEL C.P. JUAN GERARDO MARTIN DEL CAMPO BENITEZ, REPRESENTANTE

BIERNO  
EM

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



0691

DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL ING. ANDROS IVAN ORTÍZ MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO, INFORMÓ QUE QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DETERMINANDO EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

PRIMERO: ESTE ORGANO COLEGIADO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS POR UN MONTO DE \$80,000,000.00 ( OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV Y 6 FRACCIÓN VII DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XXXII Y 31 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA EFECTO DE QUE, EN SU CASO, REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES, GESTIONES CONTABLE- ADMINISTRATIVAS NECESARIAS A QUE HAYA LUGAR, PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO.

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTÍMULO 11X12 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, LA CUAL SE PROPONE TENGA VIGENCIA DEL 2 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, APLICABLE A TODAS LAS TARIFAS, EXCLUYENDO DE ESTE ESTÍMULO LOS SERVICIOS DE CARÁCTER COMERCIAL, GUBERNAMENTAL E INDUSTRIAL, PRESENTADO POR EL ING. JORGE ARMANDO BATALLA ARELLANO, DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DEL S.C.A.P.S.A.T.M.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JORGE ARMANDO BATALLA ARELLANO, EXPLICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA CAMPAÑA DE ESTIMULO 11X12 DEL EJERCICIO 2026, YA QUE CON DICHA AUTORIZACIÓN SE BENEFICIARÁ NOTABLEMENTE A LA POBLACIÓN TEMIXQUENCE. CONTINUÓ ABUNDANDO RESPECTO A QUE PUEDE SER APLICADO A TODAS LAS TARIFAS, EXCLUYENDO DE ESTE ESTÍMULO LOS SERVICIOS DE CARÁCTER COMERCIAL, GUBERNAMENTAL E INDUSTRIAL. FINALMENTE EXPRESÓ QUE DICHA PROPUESTA PUEDE SER IMPLEMENTADA A PARTIR DEL DÍA 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

POR LO QUE, EL SECRETARIO TÉCNICO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, INFORMANDO QUE EL RESULTADO

Página 10 | 20

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.



AGUA DE TEMIXCO, MORELOS. MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE Y SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, Y QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

POR LO QUE, EL SECRETARIO TÉCNICO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, INFORMANDO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE DE: CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DEL C.P. JUAN GERARDO MARTÍN DEL CAMPO BENITEZ, REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EL ING. ANDROS IVAN ORTÍZ MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO, INFORMÓ QUE QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DETERMINANDO EL SIGUIENTE: PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DETERMINANDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**UNICO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE; 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DENOMINADO: SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS; 8 Y 9 DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS ESTE ORGANO COLEGIADO APRUEBA, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL PERÍODO 2026. LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE LAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, LAS CUALES, PODRÁN SER CONVOCADAS EN TERMINOS DE LA REGLAMENTACION CITADA.

**XV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA DE AGUA, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13 HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL SCAPSATM**

**L.A. ISRAEL PIÑA LABRA**

**EN REPRESENTACION DE LA SÍNDICA  
MUNICIPAL LIC. GRACIELA CARDENAS  
MORALES**

**LIC. CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL**

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



REPRESENTANTE DEL REGIDOR DE  
HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTOS

LIC. JULIO CESAR ORTIZ POPOCA

REGIDORA DE COORDINACIÓN DE  
ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS  
PUBLICOS MUNICIPALES,  
PATRIMONIO MUNICIPAL.

C. LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS

SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL  
SCAPSATM

EN REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE  
DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

C. ANGEL DEMEDICIS RANGEL

C.P. JUAN GERARDO MARTIN DEL CAMPO  
BENITEZ

PRESIDENTA DEL CONSEJO  
CONSULTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL  
SCAPSATM

C. MARIALBA NUÑEZ PICAZO

LIC. SILVIA IRRÁ MARIN

COMISARIO DEL SCAPSATM

EN REPRESENTACIÓN DE LA  
COMISION NACIONAL DEL AGUA

M. EN F. RAÚL GARCÍA ROBLES

ING. ANDRÓS IVAN ORTÍZ MARTÍNEZ

SE HACE CONSTAR, QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, MISMA QUE CONSTA DE 20 FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS.





MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS  
SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026

Dependencia: SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS

CLAVE U.R.G.: 311110001801000

U.R.G. PRESUPUESTO GENERAL

FECHA DE ELABORACION:

19 de noviembre de 2025

COG	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	C/R
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	10,000,000.00	10,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	80,000,000.00	C
4.1.7.3	INGRESOS PROPIOS	10,000,000.00	10,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	80,000,000.00	C

COG	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	C/R
	PRESUPUESTO DE EGRESOS	6,107,527.07	5,611,552.28	5,708,452.28	6,158,552.28	5,782,552.28	5,962,552.28	6,632,552.28	5,761,552.28	5,757,552.28	6,261,552.28	5,757,552.28	14,498,050.13	80,000,000.00	C
1000000000	SERVICIOS PERSONALES	2,508,204.22	2,488,204.22	2,609,104.22	2,488,204.22	2,858,204.22	2,664,204.22	2,858,204.22	2,488,204.22	2,508,204.22	2,488,204.22	2,508,204.22	11,246,572.87	39,363,719.29	C
1100000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	1,141,914.77	13,702,977.24	C
1200000000	REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	534,781.01	6,417,372.12	C
1300000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	89,923.45	89,923.45	89,923.45	89,923.45	89,923.45	169,923.45	439,923.45	89,923.45	89,923.45	89,923.45	89,923.45	8,849,329.71	10,268,487.66	C
1400000000	SEGURIDAD SOCIAL	407,951.48	387,951.48	508,851.48	387,951.48	407,951.48	483,951.48	407,951.48	387,951.48	407,951.48	387,951.48	407,951.48	386,913.87	4,971,280.15	C
1500000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	333,633.51	4,003,602.12	C
2000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	451,945.30	451,970.51	451,970.51	498,970.51	626,970.51	626,970.51	626,970.51	626,970.51	626,970.51	626,970.51	626,970.51	605,099.71	6,848,750.11	C
2100000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	79,843.63	958,123.44	C
2200000000	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00	C
2400000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	179,071.48	179,071.48	179,071.48	226,071.48	354,071.48	354,071.48	354,071.48	354,071.48	354,071.48	354,071.48	354,071.48	331,825.54	3,573,611.82	C
2500000000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	54,771.30	657,255.60	C
2600000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	102,984.77	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	103,009.98	1,236,094.55	C
2700000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	13,174.12	158,089.44	C
2900000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	8,475.26	C
3000000000	SERVICIOS GENERALES	2,858,074.25	2,382,074.25	2,358,074.25	2,882,074.25	2,358,074.25	2,382,074.25	2,858,074.25	2,357,074.25	2,333,074.25	2,857,074.25	2,333,074.25	2,357,074.25	30,315,891.00	C
3100000000	SERVICIOS BASICOS	2,008,682.62	2,032,682.62	2,008,682.62	2,032,682.62	2,008,682.62	2,032,682.62	2,008,682.62	2,032,682.62	2,008,682.62	2,032,682.62	2,008,682.62	2,032,682.62	24,248,191.44	C
3200000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	44,505.66	534,067.92	C
3300000000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	195,695.43	195,695.43	195,695.43	195,695.43	195,695.43	190,695.43	190,695.43	165,695.43	165,695.43	165,695.43	165,695.43	165,695.43	2,188,345.16	C
3400000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,549.33	25,549.33	25,549.33	25,549.33	25,549.33	30,549.33	30,549.33	30,549.33	30,549.33	30,549.33	30,549.33	30,549.33	341,591.96	C
3500000000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	39,011.11	468,133.32	C
3600000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
3700000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00	C
3900000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	543,880.10	43,880.10	43,880.10	543,880.10	43,880.10	43,880.10	543,880.10	43,880.10	43,880.10	543,880.10	43,880.10	43,880.10	2,526,561.20	C
4000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	3,471,639.60	C
4500000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	289,303.30	3,471,639.60	C

ELABORÓ

C.P. IDALIA ABARCA TRUJILLO  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MAGALI MOJICA OCAMPO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VALIDO

LIC. SYLVIA IRRÁ MARÍN  
DIRECTORA GENERAL